



que quedan del actual en el visum próximo  
de mil ochocientos ochenta y uno a mil ochocientos  
ochenta y tres y de común acuerdo el  
Ayuntamiento hace la proclamación de  
referidos señores

Protector del. Por el Concejal D. José Vives, Alcalde, que pro-  
testa de la votación de la mayoría en el  
voto de la sesión de hoy, referente a los guardas  
municipales José Tristan Vives y Pedro Tristan  
Periquelme a cuya protesta se manifiesta los señores,  
Concejales D. Antonio Marco Rocamora, D. Juan  
Antonio Rocamora Marco, D. Manuel de Juanes, An-  
tonio y José Hojas Solar

Como cual y no teniendo otra cosa de que  
tratar se dió por terminada la sesión firmada  
de los señores que saben de que yo el secretario  
certifico. Entre líneas se manifiesta. Bole

Manuel de Juanes  
Antonio Marco

José Vives  
Francisco el bellido

Sesión extraordinaria del día 9 de Mayo de 1881 En la...

